

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 3286

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe :

Artículo 3°.

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Extraordinario Municipal N°07 de fecha 23 de diciembre del 2019.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°07 del Concejo Extraordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

APRUEBESE, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°431

Se aprueba incluir en Tabla "Pronunciamiento Modificación Carrera Funcionaria de Salud por efecto del reajuste legal para el año 2020.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°432

Se aprueba incluir en Tabla "Pronunciamiento Proyecto Circular 33 Adquisición Camión Aljibes Municipalidad de Concon.

Votación: Unánime

Acuerdo N°433

Se aprueba incluir en Tabla Pronunciamiento Complementese la Aprobación del Acuerdo N°321 del Concejo Ordinario N°30 de fecha 11 de noviembre del 2019 del 1° Reglamento de Planta agregando la creación del cargo de Administrador Municipal Grado 5°.

Votación: Unánime.

Acuerdo N°434

Se aprueba Duodécima Modificación Presupuestaria Municipal incluido su complemento.

Votación: Unánime

Acuerdo N°435

Se aprueba cambio de destino Subvención Ecoruta Vecinal saldo \$1.584.114 para ser destinado a honorarios de personal apoyo y Educación.

Votación: 5 votos a favor 2 abstenciones Concejales Adriana Marinetti y Maria José Aguirre.

Acuerdo N°436

Se aprueban Renovaciones de Patentes de Alcohol Roles: 400054-490318.

Votación: Unánime

Acuerdo N°437

Se aprueba Renovación Patente de Alcohol Rol: 400020.

Votación: Unánime

Acuerdo N°438

Se aprueba la no Renovación Patente de Alcohol Rol: 400060.

Votación: Unánime

Acuerdo N°439

Se aprueba la no Renovación de Patente de Alcohol Rol: 490220.

Votación: 4 votos a favor 1 abstención Concejal Gabriela Orfali 2 rechazo.

Acuerdo N°440

Se aprueba la Renovación Patentes de Alcohol Rol: 490311.

Votación: Unánime

Acuerdo N°441

Se aprueba la no Renovación Patente de Alcohol N°490259.

Votación: Unánime

Acuerdo N°442

Se aprueba Pronunciamiento Modificación Carrera Funcionaria de Salud por efecto del reajuste Legal año 2020.

Votación: Unánime

Acuerdo N°443

Se aprueba Pronunciamiento Proyecto Circular 33 Adquisición Camión Aljibes Municipalidad de Concon.

Votación: Unánime

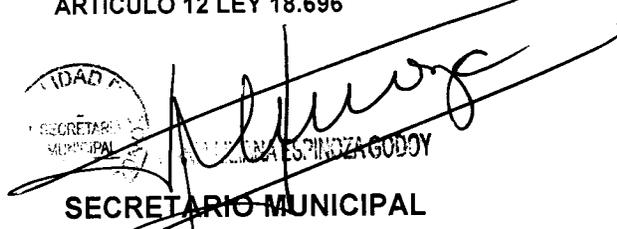
Acuerdo N°444

Se aprueba complementese el Acuerdo N°321 correspondiente al Concejo Ordinario N°30 de fecha 11 noviembre del 2019 que aprobó el Reglamento por el cual se modifica la Planta Municipal de Concon agregando la creación del cargo de Administrador Municipal Grado 5°

Votación: Unánime

Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

- a) ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696


SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIANA ESPINOZA GODÓY
SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MUEG/dvo
Distribución:
1. Control.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
24 DIC 2019
RECIBIDO HORA: 08:40